

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-MPCH, contratación de la ejecución de la obra “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL BALDESHUAYCCO HACIA TEJAHUASI EN LA LOCALIDAD CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC”, CUI No 2533373**

En la ciudad de chincheros siendo las 11:15 horas del día martes 5 de Setiembre de 2023, en la sub gerencia de abastecimiento y control patrimonial de la municipalidad provincial de chincheros se da inicio a la sesión del comité de selección para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL BALDESHUAYCCO HACIA TEJAHUASI EN LA LOCALIDAD CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS, PROVINCIA CHINCHEROS, DEPARTAMENTO APURIMAC”, CUI N° 2533373**, el comité designado mediante Resolución Gerencial N° 225-2023-JOH/GM-MPCH, de fecha 15 de junio del 2023, conformado por los señores:

**Ing. Rolan Yáñez Pariona** presidente titular

**Ing. Guido Gabriel Zúñiga Pastor** primer miembro titular

**C.P.C José Luis García Díaz** segundo miembro titular

Luego de verificarse el quorum requerido, el presidente del comité de selección comunica a los miembros del comité que es conforme lo establecido en el cronograma del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MPCH, el cual se encuentra registrado en el SEACE, en ese entender se llevara acabo la etapa de apertura, evaluación, calificación de propuestas electrónicas y otorgamiento de la buena pro.

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo prov	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en	Estado
1	Proveedor	10105933491	CCAMSAYA HUILLCA FELIX	2023-06-20 14:48:10.0	Válido
2	Proveedor	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2023-06-20 18:46:27.0	Válido
3	Proveedor	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2023-06-20 07:56:35.0	Válido
4	Proveedor	20490420941	MAKRO HP E.I.R.L.	2023-06-25 21:24:45.0	Válido
5	Proveedor	20490616765	INDUSTRIAS ATY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-	2023-09-01 10:38:07.0	Válido
6	Proveedor	20491130131	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ECOSULLCC INGENIEROS E.I.R.L.	2023-06-20 11:57:22.0	Válido
7	Proveedor	20494240352	RIFMA INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-06-25 12:09:57.0	Válido
8	Proveedor	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-06-28 19:54:28.0	Válido
9	Proveedor	20527597651	GRUSAP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-20 23:07:54.0	Válido
10	Proveedor	20529060247	EMPRESA ENCARNACION Y CARLOS CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIV	2023-06-27 15:21:26.0	Válido
11	Proveedor	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	2023-06-20 09:08:26.0	Válido
12	Proveedor	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-06-20 08:50:15.0	Válido
13	Proveedor	20556808768	GRUPO E Y CM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2023-08-30 14:31:10.0	Válido
14	Proveedor	20564017338	ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. - AICON S E.I.R.L.	2023-06-22 11:17:50.0	Válido
15	Proveedor	20564357511	GRUPO CECONSA S.A.C.	2023-07-01 16:37:18.0	Válido
16	Proveedor	20600241134	CASMES HOLDING CONSTRUCTOR S.A.C.	2023-06-23 14:41:47.0	Válido
17	Proveedor	20600408888	INCA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2023-07-02 15:52:26.0	Válido
18	Proveedor	20600935845	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC	2023-09-02 15:14:38.0	Válido
19	Proveedor	20601277272	BER MAC E.I.R.L.	2023-06-22 19:14:51.0	Válido
20	Proveedor	20601973406	LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS E.I.R.L.	2023-09-01 10:44:46.0	Válido
21	Proveedor	20603570309	PRICKAR'S INGS. CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	2023-06-28 11:51:31.0	No válido
22	Proveedor	20603570309	PRICKAR'S INGS. CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	2023-06-30 10:49:14.0	No válido
23	Proveedor	20603570309	PRICKAR'S INGS. CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	2023-06-30 10:50:29.0	No válido
24	Proveedor	20603570309	PRICKAR'S INGS. CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	2023-07-03 22:23:29.0	No válido
25	Proveedor	20603788223	LOAYZACG S.R.L.	2023-06-22 19:18:50.0	Válido
26	Proveedor	20603826052	BUSINESS COMPANY CASAGRANDE E.I.R.L.	2023-06-20 09:02:19.0	Válido
27	Proveedor	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	2023-08-30 23:24:32.0	Válido
28	Proveedor	20605748971	CORPORACION MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERAL	2023-08-28 13:08:02.0	Válido
29	Proveedor	20605814442	TURIKITA'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-06-23 12:29:48.0	Válido
30	Proveedor	20607033022	VELOZ MENTE SOLUCION Y DESARROLLO S.A.C.	2023-06-22 11:43:05.0	No válido
31	Proveedor	20607528951	CONSTRUCTORA KAYZER S.A.C.	2023-07-03 17:45:49.0	Válido
32	Proveedor	20608211447	AHDRA CONSTRUCCIONES E INVERSIONES E.I.R.L.	2023-06-28 12:07:38.0	Válido
33	Proveedor	20608518283	INVERSIONES MULTIPLES V & C E.I.R.L.	2023-06-23 21:23:20.0	Válido
34	Proveedor	20608549952	ATSAC INGENIEROS S.A.C.	2023-06-28 13:58:27.0	Válido
35	Proveedor	20608923137	PLATEMS MANAGEMENT S.A.C.	2023-08-29 20:14:05.0	Válido
36	Proveedor	20609111756	WILKHAR CORPORATION E.I.R.L.	2023-06-22 19:14:20.0	Válido
37	Proveedor	20610093167	CHOCQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-04 19:15:54.0	No válido



## DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, A.S. N° 004-2023-MPCH, los siguientes participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Regresar

No.	RUC / Urdign	Nombre a Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20601277272	BER MAC E.I.R.L.	05/09/2023	18:10:43	20601277272	05/09/2023	18:10:55	Enviado	Valido	
2	20609111756	CONSORCIO APURIMAC	05/09/2023	23:20:39	20609111756	05/09/2023	23:27:22	Enviado	Valido	
3	20608923137	CONSORCIO TELESFORO	05/09/2023	23:12:01	20608923137	05/09/2023	23:12:29	Enviado	Valido	
4	20601973406	CONSORCIO SAM	05/09/2023	18:51:54	20601973406	05/09/2023	18:53:52	Enviado	Valido	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a la apertura electrónica de la oferta verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 52 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y determinando si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia (expediente técnico) establecidos en las bases; obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1 BER MAC E.I.R.L	POSTOR 2 CONSORCIO APURIMAC	POSTOR 3 CONSORCIO TELESFORO	POSTOR 4 CONSORCIO SAM
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



## OBSERVACIONES:

1.- El postor **BER MAC E.I.R.L** presenta su precio de la oferta (anexo 6) en el cual el resultado del IGV no coincide con el cálculo realizado para determinar el (IGV), Impuesto General a las Ventas, En tanto que este resultado altera el monto de la oferta del desagregado de las partidas que sustenta su oferta, como se muestra a continuación:

1	Total costo directo (A)	179,345.82
2.1	Gastos fijos	8,240.26
2.2	Gastos variables	9,694.32
	Total gastos generales (B)	17,934.58
3	Utilidad (C)	10,760.75
	SUBTOTAL (A+B+C)	208,041.15
4	IGV	32,282.25
5	Monto total de la oferta	240,323.40

El postor **BER MAC E.I.R.L** presenta el anexo N° 8 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL 10% POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO, así mismo en las bases estándar indica que: *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica el domicilio consignado por el postor en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Y conforme a la Resolución 0390-2023-TCE-S4 emitido por el Tribunal de contrataciones del Estado Por tanto la oferta no es admitida:*

### *Tribunal de Contrataciones del Estado* *Resolución N° 0390-2023-TCE-S4*

Además, dicha situación fue confirmada por el representante del Consorcio Adjudicatario en la audiencia pública desarrollada el 5 de enero de 2023.

37. En tal sentido, resulta claro que el domicilio declarado ante el RNP por el consorciado **CORPORACION DOMINUS S.A.C.**, integrante del Consorcio Adjudicatario, se encuentra ubicado en la provincia de Lima, la cual no corresponde a la provincia donde se ejecutará la obra [provincia de Puno], ni a ninguna provincia colindante a ésta.
38. Bajo dicho contexto, se advierte que, la empresa **CORPORACION DOMINUS S.A.C.** (integrante del Consorcio Adjudicatario), a la fecha en que presentó el Anexo N° 8 al procedimiento de selección, no contaba con domicilio ubicado en la provincia o provincias colindantes donde se ejecutará la obra; vale decir que lo declarado en dicho documento, donde se señala que "todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecutará la obra", constituiría información inexacta.
39. En consecuencia, se habría vulnerado el principio de presunción de veracidad, por lo que corresponde disponer que se abra expediente administrativo sancionador contra las empresas **CORPORACION DOMINUS S.A.C.** y **GRUPO CH & MI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, integrantes del **CONSORCIO RIO BLANCO**, con la finalidad de que la Secretaría del Tribunal inicie procedimiento administrativo sancionador en su contra, a fin de dilucidar su responsabilidad administrativa por la comisión de la infracción prevista en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, al haber presentado información inexacta contenida en su Anexo N° 8 – Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por obras ejecutada fuera de la provincia de Lima y Callao, del 25 de noviembre de 2022.



2.- El postor **CONSORCIO TELESFORO** presenta el anexo N° 6 en el cual no consigna la utilidad con el literal (c) por tanto la sumatoria aritmética SUB TOTAL, indica que debe ser de la siguiente manera (A+B+C) por lo que consigna en blanco el resultado de la utilidad en ese entender no se admite la oferta.

1 Total costo directo (A)	190.346.96
2 Gastos generales	
2.1 Gastos fijos	816.94
2.2 Gastos variables	12.000.00
Total gastos generales (B)	12.816.94
3 Utilidad C	
<b>SUBTOTAL (A+B+C)</b>	<b>203.663.90</b>
4 IGV 18%	36.559.50
5 Monto total de la oferta	240.323.40

3.- El postor **CONSORCIO SAM** presenta el anexo N° 5 PROMESA DE CONSORCIO, si bien el literal c) del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece las condiciones para que este pueda ser subsanado, se observa que una de las firmas del consorciado 2 es una imagen escaneada pegada el cual no corresponde a una firma digital, por este motivo el comité de selección no admite la oferta por que entiende que la función del notario es verificar la legalidad del contenido y autenticar tal documento que consigno el cual es una firma escaneada pegada al documento.

  
 Consorciado 1  
 LAYO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EIRL  
 LUIS ANTONIO SOTO FELIX  
 DNI N°45741342

  
 Consorciado 2  
 CONSTRUCTORA DEL CENTRO E I.R.L.  
 CESAR AUGUSTO SANTIBANEZ CORTEZ  
 DNI N° 21120938

## ANALISIS DE LA ADMISION DE LA OFERTA EVALUACION DE OFERTAS

El comité de selección procedió a evaluar las propuestas de los postores admitidos, aplicando los criterios de evaluación consignado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA S/	PUNTAJE ASIGNADO	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL
1	20609111756	CONSORCIO APURIMAC	240,323.40	100.00	5	10	115.00



## CALIFICACION DE LAS OFERTAS

De este modo se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas obteniéndose los siguientes resultados:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	20609111756	CONSORCIO CHINCHEROS	CALIFICA

Los miembros del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación, calificación al postor **CONSORCIO APURIMAC**, por el monto de S/ **240,323.40** (Doscientos Cuarenta Mil Trescientos Veintitrés con 40/100 soles)

Así mismo se dispone a notificar a través del SEACE, la presente acta en la fecha fijada por el calendario del presente procedimiento de selección siendo las 12:45 horas del día 11 de setiembre del 2023 se da por concluida la presente reunión firmando en señal de conformidad.

  
  
Ing. Rolan Yáñez Pariona  
presidente titular

  
  
Ing. Guido Gabriel Zúñiga Pastor  
primer miembro titular

  
  
C.P.C José Luis García Díaz  
segundo miembro titular